A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "PRISMATOP S.A."
Ciudad.-

Según lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de conformidad con lo establecido en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, presento para su estudio, consideración y aprobación el informe de mis gestiones administrativas como Gerente General de la Compañía PRISMATOP S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil uno.

En el ejercicio económico del dos mil uno nuestros ingresos por alquileres se mantuvieron tanto en Guayaquil como en Quito.

En lo que se refiere a los gastos nuestro rubro mas fuerte es el de las depreciaciones de los Activos Fijos de la empresa.

En mi calidad de Gerente General es mi obligación el de informar a los señores Accionistas que en el año dos mil uno, se cumplieron todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La compañía no dispone de ningún [illegible], debido a su escasa actividad. Sugiero que una vez que se cancele el impuesto a la renta sobre la utilidad, sea utilizado el 10% a la Reserva Facultativa y el Saldo repartido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno.

Es lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

Walter Mathis Monn
Gerente General